

43. Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

43.1 Misión

Administrar, regular y orientar todo lo concerniente al Deporte, la Educación Física y la Recreación Física a nivel Nacional, a través de sus políticas como órgano rector superior gubernamental encargado de garantizar el derecho constitucional de los nicaragüenses a la práctica del deporte, la educación física y el esparcimiento.

43.2 Situación del Sector

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física (CONADERFI), a través de la Ley N° 522, desde el año 2005, está en el proceso de las políticas dirigidas al Deporte, la Educación Física y la Recreación Física. Contando con el sector privado y la sociedad civil, ha creado las comisiones de trabajo para la elaboración de los reglamentos que deben soportar la ejecución y aplicación de la Ley.

Las Políticas tanto de Gobierno como las emanadas por CONADERFI proponen la ampliación y la diversificación del deporte en Nicaragua brindando a los nicaragüenses la oportunidad de contar con un Gimnasio Multiusos en cada departamento del país, la rehabilitación de la infraestructura abandonada por los gobiernos neoliberales, material deportivo para promoción y desarrollo del deporte, la realización y participación en Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales promovidos por las Federaciones.

En lo que va del período de gestión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, a través de sus programas sociales en beneficio de nuestro Pueblo, se ha logrado la aprobación en la Asamblea Nacional del porcentaje del presupuesto para el deporte de personas con capacidades diferentes quienes practican los deportes de gol ball para no videntes, atletismo, baloncesto en sillas de rueda y natación, han sido beneficiados con el 3% del presupuesto general aprobado para deportes, siendo este un logro importante de la gestión del CONADERFI. Así mismo se ha logrado el apoyo al Comité Olímpico Nicaragüense.

Desafíos y retos

Consolidar la legalización y el funcionamiento de las distintas instancias de coordinación entre el sector público y privado, estructuradas en el Poder Ciudadano, el CONADERFI, la CONCEFIDRE, las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Nicaragüense.

Contribuir al fortalecimiento de las asociaciones y federaciones en las diferentes ramas y disciplinas deportivas, de educación física y de recreación física, considerando que éstas constituyen el marco idóneo de práctica, disciplina, seguimiento y mejoramiento de dichas actividades.

Colaborar con el Comité Olímpico Nicaragüense y las federaciones deportivas nacionales, en la difusión de los ideales y principios del movimiento olímpico y en la preparación de las delegaciones que representan a Nicaragua en los Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales.

Mantener la realización de los Campeonatos Nacionales Federados, con la participación de los campeones departamentales de todo el País, en 4 categorías en ambas ramas, así como mantener la participación internacional de las Selecciones Nacionales en las diferentes categorías y ramas.

Ejecutar en un 100% el Presupuesto de Inversión Pública en la construcción de instalaciones deportivas que faciliten la práctica en el deporte, la educación física y la recreación física.

43.3 Prioridades Estratégicas

- Promoción y Desarrollo del Deporte Federado, Olímpico y de personas con capacidades diferentes.
- Desarrollo de Infraestructura Deportiva
- Contribuir al Fortalecimiento de las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Colaborar con el Comité Olímpico Nicaragüense en la difusión de los ideales y principios del movimiento Olímpico, en el financiamiento de los gastos operativos, de participación y en la preparación de las delegaciones que representan a Nicaragua en los Juegos Olímpicos, Panamericanos, Centroamericanos y del Caribe y Centroamericanos.
- Contribuir al desarrollo y promoción del deporte, la Educación Física y Recreación Física de las personas con capacidades diferentes. (Comité Paralímpico Nicaragüense).

43.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA

Este programa se propone en este período 2011-2014, continuar administrando, regulando y orientando todo lo concerniente al deporte, la educación física y recreación física a nivel nacional, como órgano rector encargado de garantizar el derecho de los nicaragüenses a los deportes y la educación física.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Eventos Deportivos Federados realizados		Evento			622.0	653.0	686.0	720.0
Deportistas participantes en las diversas disciplinas del deporte federado		Deportistas			67,615.0	70,995.0	74,545.0	78,272.0
Capacitaciones en fundamentos, técnicas, entrenamientos y organiza realizadas		Capacitación			102.0	107.0	112.0	118.0
Promoción junto al Comité Olímpico Nicaragüense y federaciones deportivas en la difusión del movimiento olímpico y preparación de delegaciones representantes		Millones de Córdoba			30.1	32.9	36.3	40.1
Promoción y desarrollo del deporte, educación física y recreación física en jóvenes, población en general y personas con capacidades diferentes		Millones de Córdoba			14.6	15.9	17.6	19.4
Instalaciones deportivas construídas, mejoradas y/o ampliadas		Instalaciones			23.0	26.0	29.0	32.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	74,828	87,664	139,139	152,720	168,340	185,971
FONDO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	32,699	46,949	-	-	-	-
TOTAL	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
GASTO CORRIENTE	74,828	87,192	90,440	99,268	109,421	120,881
SERVICIOS PERSONALES	1,827	1,827	3,365	3,805	4,286	4,830
SERVICIOS NO PERSONALES	5,978	7,004	6,915	7,683	8,655	9,753
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,258	9,258	8,047	9,125	10,279	11,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,765	69,103	72,113	78,655	86,201	94,716
GASTO DE CAPITAL	32,699	47,421	48,699	53,452	58,919	65,090
TOTAL	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
GASTO CORRIENTE	74,828	87,192	90,440	99,268	109,421	120,881
SERVICIOS PERSONALES	1,827	1,827	3,365	3,805	4,286	4,830
SERVICIOS NO PERSONALES	5,978	7,004	6,915	7,683	8,655	9,753
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,258	9,258	8,047	9,125	10,279	11,582
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60,765	69,103	72,113	78,655	86,201	94,716
GASTO DE CAPITAL	32,699	47,421	48,699	53,452	58,919	65,090

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACION FISICA	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
Rentas del Tesoro	88,789	120,142	120,139	133,720	149,340	166,971
Rentas con Destino Específico	16,700	14,471	19,000	19,000	19,000	19,000
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,388	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	650	-	-	-	-	-
TOTAL	107,527	134,613	139,139	152,720	168,340	185,971
Rentas del Tesoro	88,789	120,142	120,139	133,720	149,340	166,971
Rentas con Destino Específico	16,700	14,471	19,000	19,000	19,000	19,000
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,388	-	-	-	-	-
Donaciones Externas	650	-	-	-	-	-

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
CONSTRUCCION DE ALBERGUE DEPORTIVO	2,249	10,400	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	2,249	10,400	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESTADIOS	9,018	5,460	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	9,018	5,460	-	-	-	-
REHABILITACION INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	6,459	19,244	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	6,459	19,244	-	-	-	-
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PISTAS DE ATLETISMO	498	500	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	498	500	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN GIMNASIOS MULTIUSOS	14,475	11,345	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	13,475	11,345	-	-	-	-
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	1,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTADIOS	-	-	10,726	11,035	12,163	13,437
Rentas del Tesoro	-	-	10,726	11,035	12,163	13,437
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEL INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES	-	-	24,112	27,853	30,702	33,917
Rentas del Tesoro	-	-	24,112	27,853	30,702	33,917
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS	-	-	6,324	6,588	7,262	8,023
Rentas del Tesoro	-	-	6,324	6,588	7,262	8,023
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DEPORTIVOS	-	-	3,287	3,332	3,673	4,058
Rentas del Tesoro	-	-	3,287	3,332	3,673	4,058
CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN SOMOTO MADRIZ	-	-	750	820	904	999
Rentas del Tesoro	-	-	750	820	904	999
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE DEPORTIVO EN BLUEFIELDS, RAAS	-	-	3,500	3,824	4,215	4,656
Rentas del Tesoro	-	-	3,500	3,824	4,215	4,656
TOTAL GENERAL	32,699	46,949	48,699	53,452	58,919	65,090